

Doña Inés "La Heroína"

Trabajo genealógico y biográfico de esta ilustre cordobesa, ampliando lo ya escrito por el extinto sabio paisano e investigador ilustre Don José de la Torre y del Cerro, a cuya memoria va dedicado, como homenaje de un admirador rendido de su obra y de sus buenas cualidades personales.

PROLOGO

No pretendemos alentar con nuestro modesto trabajo, sentimientos separatistas, agregaciones o segregaciones que puedan herir sentimientos ajenos. Tratamos solamente de plasmar una verdad histórica y perenne, cual es la eterna corriente de simpatía entre Córdoba y Porcuna, o Porcuna y Córdoba; por aquello de que el orden de factores, aún cuando guardemos el cariño y acatamiento oficial a la tierra «jaenera» (que no giennense, al decir de nuestro dilecto amigo y Cronista Oficial de aquella Provincia, D. José González López) que es donde está enclavada Porcuna.

Al hablar en plural, nos hacemos partícipes de dicha corriente de simpatía hacia Córdoba, primero, como obulconense de nacimiento y de corazón y, segundo, como progenitor de tres retoños nacidos en esta Capital.

Si no fuera porque ésta goza, de siempre, de toda nuestra predilección, por sus muchas y buenas facetas, bastaría lo últimamente apuntado para justificar el atrevimiento de colaborar en el «Boletín» de la docta Casa que es la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, abordando el tema de Doña Inés «La Heroína», símbolo de la unión entre ambas ciudades.

Ya en la época de los aristocráticos Túrdulos Melesos, fué la Provincia de Córdoba centro de la comarca y Obulco (Porcuna) (cuya real denominación era la de Ip-Ulca o Ib-Ulca que quería decir «Ciudad Cercada») la principal ciudad de la demarcación túrdula, que no turdetana, como pretenden muchos historiadores.

Betis arriba y procedentes de Córdoba llegaron griegos y fenicios, en su comercio con el interior de la región a la que el río daba su nombre, arribando a Ip-Ulca a través de su aprendiz de río Salsum (Salado).

Unida Porcuna a Córdoba, ofrecen tenaz resistencia a la dominación cartaginesa que son los últimos en comenzar a padecer.

Por el antiguo Periplo que Avieno inserta en su «Ora Marítima», vemos la correspondencia de Ulia (Montemayor), antigua Teba la Vieja y otras, con nuestra Obulco, veintiun siglos antes de la venida del Salvador.

A partir del año 548, España y con ella la Bética, son invadidas por Roma.

Comienza ya a llamarse Ulterior, en vez de su anterior denominación.

Ciudades cordobesas como Itucci (Castro del Río) y la también cordobesa de Obulco (puesto que pertenecía a su Convento Jurídico), dan cobijo tras de sus muros a los patriotas Viriato, Curión y Apuleyo, en sus desconcertantes correrías y lucha suicida por la independencia, siendo pretor Quinto Pompeyo, más conocido por Quincio, en el año 611 de Roma.

También son Ulia (Montemayor) y Obulco (Porcuna) las dos únicas ciudades de la Ulterior que dan cobijo a las tropas de César, cuando toda la región era Pompeyana y alberga en castillos a los soldados mandados por Quinto Casio Logino, Quinto Pedio, Quinto Fabio Máximo y Paccieco.

De Obulco partió César para vencer a los hermanos Gneo y Sexto Pompeyo en las sucesivas batallas de Attegua (Teba la Vieja), Ulia (Montemayor), Attubi (Espejo), Bursavolis (Bujalance), Hispalis (Monturque) y la definitiva de Munda (Montilla), que le dió el mando del Imperio, tras haber recibido en la primera de las ciudades (Obulco) a los Comisarios cordobeses que le aconsejaron «que podía tomar la ciudad durante la noche, por ignorar los pompeyanos, de cuya fracción habían desertado, que César se encontraba ya en la Ulterior, de su regreso precipitado de Roma en veintisiete días».

A través del lapidario romano de Obulco, podemos apreciar que muchos caballeros de aquella época ejercieron cargos simultáneamente en Córdoba y en aquella ciudad.

Si interpretamos debidamente al Biclarense, vemos que Porcuna

y Córdoba corrieron la misma triste suerte, al ser ocupadas por Leovigildo, en el año 572 de la Era Cristiana.

Dice así al Biclarense: «Leovigildus Rex, Corduban Civitatem, die Gothis rebellum nocte occupat, caesis hostibus, propium facit multasque urbe, castella interfecta rusticorum multitudine in Gothorum dominum revocat».

Es decir: que Leovigildo, no solamente conquistó en dicho año y durante la noche la ciudad de Córdoba, sino que hizo lo propio con muchas ciudades de su Convento Jurídico y castillos del mismo, entre los que se encontraba el importantísimo de Obulco, con la sanguinaria secuela del degüello de guarniciones y habitantes.

Llega la dominación árabe en el año 711 y son los mismos moros bereberes capitaneados por Mugeit-El-Rumi (El Romano) que toma Córdoba, los que hacen lo propio con Porcuna, poco tiempo después.

El año 756 de la Era Cristiana y «en la Luna de Rabié Segunda, año 129 de la Hégira, nobles árabes Cahtaniés, del Yemen, y algunos egipcios, hartos del desgobierno en que estaba sumida la España mora, por las rivalidades entre sus caudillos, nombraron Emir de España, al objeto de aunar voluntades, a Jusuf-Ben-Abder Raman-Ben-Abid-Ben-Abi-Obeida, Ben-Ocha-Ben-Nafe El Fehri, de la cábila de Coreixi.

Al dividir a España este Emir en cinco Provincias, en vez de seis en que ya estaba, agregó a la jurisdicción de Córdoba las ciudades de Málaga, Elvira, Jaén, Arjona y Porcuna, cuya denominación árabe era la de Bolcuna.

En el año 917 es el propio Abderramán III quien solicita la colaboración de los Alcaldes moros de Algafdat (Alcaudete), Estigia (Ecija) y Bolcuna (Porcuna), para la represión que él mismo dirigiera contra el Alcaide moro de Alhama de Granada, en Sierra Elvira, en donde se había proclamado independiente del Califato, siéndole solícitamente prestada.

La misma ayuda le fué dada al Wali de Jaén al año siguiente, cuando el de Alhama llegó, incluso, a tomar la ciudad jaenera durante la noche. En esta campaña fué capturado el rebelde y decapitado.

Hasta la Reconquista, sigue perteneciendo Porcuna a la Jurisdicción cordobesa y es Alfonso X el Sabio quien, al confirmar la Donación que hiciera su santo padre a la Orden de Calatrava, de las ciu-

dades de Martos, Viveros y Porcuna, canjea ésta por Cabra que pasa ya a la Provincia de Córdoba, y Porcuna a la de Jaén, según Cédula Real, fechada en Toledo. «veintidós días andados del mes de Abril del año 1292, según vemos en «Crónicas de las Tres Ordenes de Caballería, de Rades y Andrada.

Es de Córdoba de donde parte San Fernando para la referida reconquista de Porcuna, cuyas previas batallas y duradero cerco de la ciudad culminaron en un Convenio por el que la guarnición mora salió del Castillo y se unió al Rey de Granada que estaba en el pueblo próximo de Higuera de Calatrava, entrando las tropas cristianas un venturoso día diez y seis de Septiembre de 1238 (y no 1240, como afirman la mayoría de los historiadores) haciéndose dueñas de la ciudad, según afirma Espinalt y García en el tomo correspondiente a la Provincia de Jaén de su «Historia de España».

En ella entraron como vencedores: El propio Rey y sus capitanes Don Pedro Guzmán, Señor de la Casa de Toral; El Maestre núm. XIV de la Orden de Santiago, Don Pedro González Mengo y el fundador del solar de los Aguilera, de la Provincia de Jaén, en Porcuna, Don Ramiro de Aguilera, capitán de caballos de la misma Orden de Santiago, entre otros.

Con ellos entró la Religión de Cristo y una Imagen de su Santa Madre, bajo la advocación de «Virgen de los Remedios» que fué colocada en una hornacina practicada en el Arco de tal nombre, que era la puerta principal del Castillo, motivo por el que la actual calle del Alferes José Gallo, se denominó con anterioridad «de Los Remedios».

Es de Córdoba de donde parten las órdenes dadas por el Infante Don Fernando, hijo de Alfonso X el Sabio, en el año 1267, al Maestro de Calatrava Frey Juan González, para que éste parta, a su vez, desde Porcuna, para buscar arreglo con los caballeros que habían tomado partido contra el Monarca, a favor del hermano de éste don Felipe, y es del Convento Calatravo de Porcuna de donde sale Frey Pedro Gómez Barroso para Alcalá de Benzaide (Alcalá la Real) y consigue de los citados caballeros el retorno a la obediencia real y su regreso del Reino de Granada, en donde habían buscado asilo.

Es en Porcuna donde concurren los caballeros cordobeses y obulconenses (entre otros) un día 5 de Septiembre de 1319 y hacen una Confederación para buscar tutor al Rey Alfonso XI, en su minoría de edad, por haber muerto en Sierra Elvira sus tios los Infantes D. Juan

y D. Pedro, que lo eran legalmente, según consta en el manuscrito señalado con el número 70 que existe en la Biblioteca Provincial de Córdoba, debido a la pluma de Don Francisco Ruano Girón.

De Córdoba llegó a Porcuna la ayuda necesaria para librarla del asedio moro, un miércoles 22 de febrero de 1408, en la batalla librada en un cerro conocido por «Lope Alvarez», situado entre Porcuna e Higuera de Calatrava, y que consistió en el envío de fuerzas mandadas por el Mariscal Don Diego Fernández de Córdoba, el Obispo de la Diócesis, Martín Fernández de Córdoba, el Alcaide de los Donceles, Pero Núñez de Guzmán y Rodrigo de Narváez, los cuales dieron buena cuenta de los moros granadinos, salvando del compromiso al Conde Don Fadrique que había salido con el mismo fin de Porcuna.

También vemos unidos en la desobediencia a Enrique IV, al cordobés Don Alonso de Aguilar, a Beltrán de la Cueva, al Marqués de Villena y a su hermano y Maestre de Calatrava, con residencia en Porcuna, Don Pedro Girón, amén de otros caballeros de ambas ciudades, cuyo cuartel general, para la lucha abierta que sostuvieron con el Condestable de Castilla en Jaén, Don Miguel Lucas de Iranzo, establecieron en la villa de Porcuna, de donde partían en sus correrías hacia el campo enemigo en el que militaban: el ya dicho Condestable, el Alcaide de Andújar, Pedro Escabias, un sobrino de éste llamado Don Luis de Valenzuela, el Comendador de Montizón y otros.

También es Don Alonso de Aguilar, con otros caballeros paisanos, otro de los firmantes con el Alcaide de la fortaleza de Porcuna, Martín de Alarcón, del célebre Convenio de Porcuna, por el que quedó en libertad, bajo condiciones y con su hijo el Príncipe de Granada como rehén, Boabdil El Chico, que había estado custodiado en dicha fortaleza, desde que fué hecho prisionero en la batalla de Lucena, un Lunes día 21 de Abril de 1483, tras su paso por Espejo, Baena y Córdoba, por encargo expreso de Don Enrique Enriquez y Don Rodrigo de Ulloa, a quienes el Rey había confiado la custodia del egregio prisionero.

En el 1482, las milicias del castillo de Porcuna, únense a las cordobesas y engrosan el ejército de «ocho mil de a caballo y diez mil peones» que, para combatir al moro en la Vega de Granada, había reunido en Córdoba el Rey Fernando el Católico, cuyas milicias salieron de Porcuna a pendón y mandadas por el propio Maestre de

Calatrava, Don Rodrigo Téllez Girón, tras de haber hecho un alarde en la Plaza Mayor de la villa.

Presentes están cordobeses y obulconenses en la firma de las Capitulaciones del Convenio de La Rambla contra los Comuneros de Castilla, en el año 1521, y cuyos nombres omitimos en honor a la brevedad.

Por el «Índice de Ciudades, Villas y Lugares» que comprendía el Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, existente en su Biblioteca Provincial, en forma de manuscrito, por el sinnúmero de testimonios de Autos de Fe celebrados en la misma, existentes en el Archivo Histórico y Biblioteca Nacional de Madrid, vemos claramente que Porcuna dependía de Córdoba a tales efectos y no de Jaén, en cuya provincia estaba enclavada, ya que los pueblos y la propia Capital jaenera, dependían de la jurisdicción cordobesa.

Otras pruebas fehacientes de lo dicho las encontramos en las diligencias extendidas por los Visitadores del Santo Oficio de Córdoba en los libros de las Hermandades y Cofradías Religiosas de Porcuna que, afortunadamente, aún se conservan.

No pocos caballeros obulconenses fueron los que ejercieron los cargos de Comisarios y Alguaciles Mayores del Santo Oficio en la capital cordobesa

Citaremos como más principales a Don Diego Felipe de Padura y Haro, a principios del siglo XVIII (Comisario); Don Antonio María Ruiz de Quero y Ortega (Alguacil Mayor en el 1795); Don Tomás Francisco Ruiz de Quero, Licenciado y Presbítero y Abogado de los Reales Consejos y Comisario del Santo Oficio en 1790 y otros que no mencionamos, por ser breves.

Es de Córdoba de donde llega Castaños, al mando de sus tropas, a Porcuna, un día 11 de Julio de 1808, para formar el ejército del Sur, con las de Teodoro Reeding, que procedía de Granada, para dar la célebre batalla de Bailén, que daría un mentís a la fama de invencibles de los ejércitos de Napoleón, batalla que fué preparada cuidadosamente en la casa señalada con el número 4 de la calle que lleva el nombre de la batalla y pueblo jaenero donde se libró.

En la lucha entre liberales y realistas, también vemos unidos en ambos bandos a personalidades cordobesas y obulconenses y presentes estuvieron militares de ambas ciudades en la batalla de Alcolea, un 28 de Septiembre de 1868, junto a Novaliches y a Serrano.

Corriendo el tiempo, llegamos casi a la actualidad y es un día

1 de Enero del año 1937 cuando, por fuerzas partidas de Córdoba y mandada por los entonces Tenientes Coroneles Gómez Cobián y Redondo, por artillería del Primer Regimiento Pesado de Córdoba y aviones repostados de esencia y municiones en el aerodromo cordobés de la Electro-Mecánicas, es liberada (como en la Reconquista) la ciudad de Porcuna del dominio de las fuerzas del Gobierno de Madrid que la poseían desde la iniciación del Movimiento Nacional del día 18 de Julio del año anterior.

Durante algún tiempo gozó Porcuna de la tan añorada administración cordobesa, como cosa accidental y entre tanto era conquistada la ciudad de Jaén a cuya dependencia retornó automáticamente.

Esbozados a grandes rasgos los contactos históricos entre Córdoba y Porcuna, pasamos a poner de manifiesto unos hechos de resonancia mundial, aunque estén poco difundidos, del que fueron protagonistas en tierras chilenas, hijos de ambas ciudades, ésto es: los realizados por Don Pedro de Olmos Aguilera Fernández, preclaro General y conquistador, nacido en Porcuna, con casas solares en Porcuna y Córdoba; por varios familiares de éste (que se mencionan) y, en especial los heroicos de la hija de dicho General, Doña Inés de Aguilera y Zurita de Villavicencio, más conocida por «La Heroína», motivo de este trabajo y algunos de los realizados por su esposo el cordobés Don Pedro Fernández de Córdoba, heroico capitán de la Conquista.

Queremos que este sea un póstumo homenaje al extinto cordobés Don José de la Torre y del Cerro, del que tan buenos consejos y alientos recibimos en nuestra modesta tarea investigadora, ya que el tema de Doña Inés «La Heroína», fué motivo de continuadas charlas entre ambos durante cierto período de tiempo, en las que se lamentaba de no haber podido encontrar el documento preciso por el que se pudiera demostrar el final que tuviera «La Heroína», una vez conquistada la ciudad de La Imperial (Chile) por los indios, cuando la conquista y civilización de Chile.

Nosotros hemos tenido la suerte de hallarlo en forma de Cédula Real, librada por Felipe III, en la que se indica claramente que Doña Inés no cayó prisionera y que lo que se rindió fué la ciudad de referencia y no el Fuerte de la misma, como han creído todos los historiadores que han abordado este tema, donde permaneció con sus tres hijas y el resto de la guarnición que pudo escapar a la ma-

tanza, hasta que se recibieron los refuerzos necesarios para su liberación. Una vez liberada, abandonó Chile y marchó a la provincia del Departamento del Potosí, en Bolivia, sin que se especifique si residía en la capital llamada entonces Chuquisaca, después La Plata y últimamente Sucre, o en alguna de las poblaciones de aquella provincia que era conocida por la denominación de Las Charcas.

Aún cuando vamos a remontarnos un tanto en la genealogía de la noble familia de los Aguilera, para hacer ver la importancia de los antepasados de Doña Inés «La Heroína», de ella misma y de sus descendientes y familiares en la conquista, población y civilización de las Indias, procuraremos ser lo más breve posible en el resto de los personajes y concentraremos nuestra atención en los dos principales de este estudio: Don Pedro de Olmos Aguilera y Fernández y su hija Doña Inés de Aguilera y Zurita de Villavicencio, conocida también por Doña Inés Fernández de Aguilera, por adopción del segundo apellido de su progenitor, según era costumbre de la época, Veamos, pues:

Don Alonso González de Aguilera y Gutiérrez.—El abuelo paterno de Doña Inés nació en Porcuna en el año 1480 y, junto con su hermano Don Diego, puso demanda sobre su hidalguía en la Cancillería de Granada el 20 de Agosto de 1521, despachándosele Carta de Ejecutoria, tras el correspondiente juicio contradictorio, en fecha 17 de Agosto de 1540.

Otorgó testamento en Porcuna ante el Escribano Fernando Gutiérrez, el día 8 de Diciembre de 1535.

Este caballero se casó dos veces:

Primeramente con Doña Catalina Tejerina, hija del noble caballero y Alcaide del castillo de Porcuna, Don Diego Tejerina, que ostentaba dicho cargo en el año de 1540.

En segundas nupcias lo hizo con Doña Mariana Fernández Gascón, hija de otro Alcaide de dicho castillo, apellidado también Fernández Gascón.

Del primer matrimonio solo tuvo un hijo que se llamó Don Diego Ramírez de Aguilera Tejerina, cuya biografía no interesa para nuestro trabajo.

Del segundo, tuvo a:

Don Alonso de Aguilera Fernández o Aguilera Gascón, como también se le denominaba.

Don Pedro de Olmos Aguilera Fernández, padre de Doña Inés.

Doña Mencía de Aguilera Fernández, que casó con su pariente Don Alonso de Aguilera Valdivia, vecino de Granada, pero descendiente igualmente de Porcuna.

Don Luis Pérez Gascón, que adoptó los apellidos de sus antepasados, según costumbre de su tiempo, aunque en realidad era Aguilera Fernández; y

Doña María de Aguilera Fernández, casada en Porcuna con Don Francisco de Olmos Ayala, cuyo vínculo pasó al padre de Doña Inés, su hermano, por no haber tenido descendencia y corresponderle al mismo por línea mayor.

De todos los hermanos solo vamos a estudiar a Don Alonso y a Don Pedro.

Don Alonso de Aguilera Fernández —Nació en Porcuna en el año 1514. Pasó muy joven a Indias y se estableció en Chile, donde fué Encomendero de la Concepción y Procurador de su deudo y conquistador de dicho país, Don Pedro de Valdivia, en el año 1550, como veremos seguidamente por el extracto sacado del contenido de la página 67 y siguientes del Tomo IV de la «Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias»; de los documentos originales del citado Archivo en Sevilla y del Capítulo VIII, página 402 de la obra de Don Francisco Estévez Barba, titulada «Descubrimiento y Conquista de Chile».

Ocurría a la sazón que Don Pedro de Valdivia había mandado a España a varios emisarios con cartas para el Emperador y éstos se habían aislado tan pronto como pisaron tierra española, sin cumplir la misión que se les había encomendado, o habían hecho mal uso de ella.

Esto obligó al Gobernador y Conquistador a seleccionar a las personas a quienes había de mandar en lo sucesivo y un día 21 de Octubre de 1550 envió desde la ciudad de la Concepción del Nuevo Extremo (como la hizo llamar Don Pedro, en recuerdo de su región extremeña de origen y por no zaherir a los soldados derrotados del Adelantado Almagro, a los que llamaban despectivamente en España «los de Chile») al Presbítero y Bachiller en Teología y posteriormente Obispo primero de Chile, Don Rodrigo González Marmolejo, para que, en unión de nuestro Don Alonso de Aguilera Fernández, trajeran Carta para el Emperador, dándole cuenta de lo sucedido hasta la fecha en la conquista de aquellos territorios.

Esta fué, en principio, la propuesta. Pero, en vista de los acha-

ques del primeramente citado y, pese también a sus buenos deseos de venir a España con tal misión, sus compañeros los conquistadores le hicieron desistir de tal idea, haciéndole ver las dificultades de tan largo y penoso viaje, dados los lentos y poco seguros medios de navegación de entonces. por lo que solo vino a España por mensajero, Don Alonso de Aguilera.

El documento de donde hemos extraído estas conclusiones tiene el encabezamiento y contenidos siguientes:

«Relación hecha por Don Pedro de Valdivia al Emperador Carlos V, dándole cuenta de lo sucedido en el descubrimiento, conquista y población de Chile y en su viaje al Perú».

Después de decir al Emperador que envía por tales a dichos emisarios y hacer un encendido elogio del sevillano Rodríguez Marmolejo, nos habla así de Don Alonso de Aguilera: «Alonso de Aguilera es natural de la villa de Porcuna, tenido y estimado por hijos-dalgo y dotado de toda virtud y bondad; vino a esta tierra a servir a V. M. y en mi demanda, por «ser de mi sangre»; llegó al tiempo que estaba en este Fuerte, donde poblé esta ciudad de la Concepción, defendiéndome de los indios naturales y haciéndoles la guerra; ha ayudado a la conquista dellos e, aunque su voluntad era perseverar aquí, sirviendo, poniéndole delante lo que conviene al servicio de V.M. que una persona de su profesión y jaez vaya a llevar la razón de mi y relación que puedo dar al presente de esta tierra, porque sé que, dándole Dios vida, no se aislará como los mensajeros de hasta aquí, por tener el toque de su persona hartos más sabidos quilates, en obras y palabras, que aquellos».

«Lo envío a lo dicho e a que ponga orden en mi casa, entre tanto que voy a poblar El Arauco y despacho de allí al Capitán Jerónimo de Alderete, criado de Vuestra Majestad e mi Lugarteniente de Capitán General en esta conquista, con la descripción de la tierra e la descripción de toda ella y probanza auténtica de testigos fidedignos de todos los servicios por mí hechos a V. M. y gastos que he gastado y deudas que debo por los hacer y poco provecho que, hasta el día de hoy, se ha habido en la tierra, e lo mucho que se me ofrece de gastar, hasta que se acabe de pacificar y asentar. Y llevará el duplicado que ahora envío con estos mensajeros dichos, e para que me traiga a mi mujer y transplantar en estas partes la Casa de Valdivia, para que V. M., como Monarca tan cristiano, Rey e nuestro Señor natural, sea servido ilustrarla con mercedes, mediante los servicios

por mí hechos a su cesárea persona y estar en la mano el convertirse tan populosísimas provincias a nuestra fé católica y el acrecentamiento de su Patrimonio e Corona Real.

«Y, en los demás, me remito a los mensajeros, los cuales suplico a V. M. sea servido de les mandar dar crédito el mismo que a mi persona, porque la confianza que tengo en la suya me asegura que en todo harán lo que al servicio de V. M. conviniere y a mí contentos y despacharlo de la manera que yo me persuado que es que, en todo, ellos y yo recibiremos las mercedes que pido, porque pueda tenerlo contento que no será pequeño para mí en ver carta de V. M. por donde sepa que se tiene por servido por mis hechos en estas tierras, animándome para más servir. Sacra, Cesárea, Católica Majestad, Nuestro Señor, por largos tiempos, guárdela sacratísima persona de V. M., con aumento de mayores Reinos y Señoríos. Desta ciudad de la Concepción del Nuevo Extremo, a quince de Octubre del año 1550.—SSCM.—El más humilde súbdito, criado y vasallo de V. M. que sacratísimos pies y manos besa, Pedro de Valdivia».

La referencia extractada de Don Francisco Estévez Barba, que en realidad no es más que un análisis de lo antedicho, dice así:

«El día 15 de Octubre de 1550 enviaba Valdivia desde Concepción, con Alonso de Aguilera, una carta al Rey de España, documento de extraordinario valor histórico en que relata al Soberano las incidencias de la conquista, con la misma exactitud de las anteriores y pide las mercedes a que, por sus hechos, se considera acreedor. Entre ellas, la de ser autorizado para extender su gobernación hasta el fin del Continente; condonación de deudas; ayuda monetaria; octava parte del territorio conquistado, así como la perpetuidad en la gobernación, para él y sus herederos».

Creemos que, con lo que queda dicho, está sobradamente probada la importancia del tío carnal de Doña Inés, en su aspecto social y político y, sobre todo, en el militar, por las misiones tan delicadas que le fueron encomendadas en Chile y en España.

Por disposición real, ya no volvió a Indias nuestro Don Alonso de Aguilera y fijó su residencia en Córdoba en el año 1553 en la colación de San Pedro, donde aún vivía en el año 1568 y en cuyo Concejo fué Veinticuatro.

Había casado en Cañete de las Torres con Doña Lucía Zurita de Villavicencio y Valdelomar, con la que fundó un mayorazgo, con

enterramiento en la Capilla del Sagrario de la Iglesia Mayor de Porcuna.

La mayoría de los bienes de este matrimonio radicaban en Aldea del Río, que no es otra que la actual Villa del Río (Córdoba).

La citada Doña Lucía era hija del Jurado Don Alonso Díaz de Zurita, que era natural de Cañete de las Torres y vivió en Córdoba en la collación de Santo Domingo de Silos (Compañía) y de Doña Inés Fernández de Córdoba y hermana del Licenciado Alonso de Zurita, que fué Oidor de la Audiencia de Santo Domingo. Al hablar seguidamente sobre el padre de Doña Inés, Don Pedro Dolmos Aguilera Fernández, hermano de Don Alonso, nos extenderemos un poco más en la genealogía de sus respectivas esposas que, como se ve, eran hermanas.

Don Pedro Dolmos Aguilera Fernández.—Nació en Porcuna en el año 1518 y pasó a Chile con su hermano Don Alonso, que ya lo había hecho con anterioridad, acompañando a Doña María de Gaete, esposa del Gobernador Don Pedro de Valdivia, cuando ésta trasladara definitivamente su casa a Indias, una vez obtenidas las prebendas que le concediera el Emperador.

Llegado a Chile, se estableció en la ciudad de la Concepción, en el año 1548.

Había casado en Córdoba en el año 1541 con Doña María Zurita de Villavicencio y Valdelomar, hermana de su cuñada Doña Lucía y recibió la dote de la misma el día 8 de Diciembre de este mismo año.

Como ya dijimos anteriormente, su esposa era hermana del Licenciado Alonso de Zurita, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo y de Juan Pérez de Zurita, gobernador de Tucumán, del que habla Don José de la Torre en sus obras.

Eran nietos paternos de Don Salvador Zurita de Villavicencio, de la noble casa de este apellido en Jerez de la Frontera y de Doña Beatriz Moyano de Figueroa y Córdoba (sobrina del Conde de Priego) y nietos maternos del caballero Don Pedro Fernández de Valdelomar. El Toreador, y de Doña Ana de Córdoba, su mujer.

Don Pedro de Olmos Aguilera, es un personaje importantísimo en la conquista de Indias, pero renunciamos a hacer elogio alguno por nuestra parte, por razones de paisanaje, y dejamos que sean personas extrañas quienes nos hablen de él.

El Excmo. Sr. Marqués de Valparaíso, de los Consejos de Gue-

rra y Estado de Su Majestad el Rey Felipe III, al deponer en el año 1649 en una Información de Nobleza sobre Don Gabriel de Osorio Ribadeneira, bisnieto de Don Pedro y pretendiente al hábito de Calatrava, saca a colación el nombre de Don Pedro de Olmos Aguilera, por razones del caso, y dice de él:

«..... el Mayor Caballero español que tuvieron Las Indias fué el Maestre de Campo, General Don Pedro Dolmos Aguilera, caballero conocido de los Aguilera de Porcuna, por línea de varón...»

Don Luis de Roa y Ursua, dice: que su descollante actuación de Chile merece largos capítulos, fuera del alcance de la Memoria que presentó en el XXVI Congreso de Americanistas, celebrado en Sevilla el día 12 de Octubre de 1935, por lo que se reduce a ofrecernos los cargos que ostentara en Ultramar y que fueron los siguientes:

Encomendero y vecino fundador de las ciudades de La Imperial, Valdivia, Villa Rica, Angol y Cañete. El nombre de esta última ciudad le fué impuesto por Don Juan Pérez de Zurita, en recuerdo de su Cañete de la provincia de Córdoba, en el mes de Agosto de 1560, de la misma manera que impuso el de Córdoba, en el mes de Marzo de 1558, a otra ciudad que fundó en el Valle de Calchaqui, en recuerdo de la Córdoba Peninsular.

Fué, asimismo, coofundador de la Fortaleza de Purén y Arauco y repoblador de La Concepción.

Sus hechos de armas más salientes tuvieron lugar en las batallas de Marihuena, Biobio, Millarapue y otras más, hasta recibir la muerte en la célebre del río de Las Damas, el día 18 de Enero de 1599.

Fué Alcalde de La Imperial en el 1563 y Corregidor de la misma en 1565, cargo que desempeñó en Angol, cuatro años más tarde, como lo había hecho en Valdivia en 1557 y 1558.

Don José de la Torre y del Cerro nos habla de Don Pedro de Olmos Aguilera, de la siguiente guisa:

«Pedro de Olmos Aguilera, fué uno de los guerreros más famosos que registra la historia de la América Española. Con su hermano Alonso y a las órdenes de Don Pedro de Valdivia, pasó a la conquista de Chile y allí fijó su residencia en la ciudad de Concepción. Se distinguió extraordinariamente por su valor y pericia en las campañas que se hicieron contra los araucanos, alcanzando el grado de Maestre General...».

Señala a continuación las ciudades que el mismo fundara, así

como los cargos que ostentó en Indias y, tras de señalar igualmente la fecha en que murió peleando por la grandeza de España, continúa:

«De su esposa, Doña María Zurita de Villavicencio, que para unirse a él se trasladó a Chile en el año 1553, tuvo siete hijos:

Los tres primeros, nacidos en Córdoba, fueron:

Alonso de Aguilera y Zurita de Villavicencio. Primeramente siguió la carrera de las armas y después se hizo clérigo.

Diego de Aguilera y Zurita de Villavicencio. Valiente soldado que pereció en el año 1569 en el desastre de Catiray...; y

Nuestra heroína Doña Inés de Aguilera y Zurita de Villavicencio.

Los nacidos en Chile fueron:

Don Pedro de Olmos Aguilera y Zurita de Villavicencio.—Fué Capitán del ejército español, que murió junto a su padre en la batalla del río de las Damas, en el año 1559. Estuvo casado con Doña Catalina Niño de Estrada, hija del Licenciado Alvar García de Navia y Doña Antonia de Estrada y Roener.

De este matrimonio hubo dos hijos: María, que murió un mes después que su padre y Antonia de Aguilera y Estrada, nacida en 1596 y casada en 1621 con Don Fernando de Irrazabal y Zárate, con descendencia.

De este tronco salió la descendencia de los marqueses de La Pica, de Valparaíso (Grandes de España), de Villahermosa y de Bucianos; vizcondes de Santa Clara de Avedillo; duques de Arión y de Cánovas; marqueses de Povar, de Malpica, de la Puente, de Sotomayor; condes de Vistaflorida y otros más.

El Padre Hernando de Aguilera y Zurita de Villavicencio. Nació en La Imperial (Chile) en el año 1561. Siguió la carrera eclesiástica y fué uno de los fundadores de la Compañía de Jesús en Chile en el año 1593. Más tarde fué Rector de los Colegios de La Paz y Cuzco. Escribió varios volúmenes de sermones y murió el 30 de Octubre de 1637; y.....

Mariana de Aguilera y Zurita de Villavicencio. Casó con otro valiente conquistador de Chile, que murió ante las murallas del Fuerte de La Imperial, a donde fué llevado por los indios, para ver de quebrantar el espíritu de resistencia de su hermana política y defensora del Fuerte, Doña Inés «La Heroína».

Este valiente Capitán se llamó Don Gabriel de Villagrà, era natural de Bujalance y pariente de los conquistadores Don Francisco

de Villagr a y Don Pedro de Villagr a. De este matrimonio hubo descendencia.

Gracias a la colaboraci n desinteresada que nos prestara la archivera titular del Archivo de Indias de Sevilla y culta investigadora y publicista, se orita Antonia Heredia Herrera, pudimos encontrar en dicho Centro una biograf a m s detallada de Don Pedro de Olmos Aguilera; un gran n mero de expedientes que corresponden a las secciones de Charcas y Patronato, as  como una C dula Real librada por Felipe III en San Lorenzo del Escorial el d a 17 de Agosto de 1613, por la que se dispon a que se entregasen a Doña In s de Aguilera, la cantidad de dos mil ducados de pensi n y un Repartimiento de indios vacos.

En los referidos expedientes de Charcas y Patronato se habla de los cargos que ostent  en Indias Don Pedro de Olmos, con toda profusi n, pero nosotros lo dejamos reducido a citas, en pro de la brevedad. Dice as  la biograf a: «Olmos de Aguilera, Pedro.—Hijo de Alonso de Aguilera, naci  en la villa de Porcuna en el a o 1522 (en esto difiere de sus otros bi grafos). Vino a Chile en 1548, en un nav o que naufrag  en las costas de la Concepci n. Nombrado vecino-encomendero de esta ciudad, parti  luego a campa a con el Gobernador (Don Pedro de Valdivia), hall ndose en la fundaci n de La Imperial, Villarrica y Valdivia, en la expedici n de las minas de plata de Alderete; en la conquista de la provincia del Lago; en la fundaci n de Angol y Ca ete y en la creaci n de los Fuertes de Arauco y Puren.

Siendo Alcalde ordinario de la Imperial, tuvo que desbaratar un primer alzamiento de los indios y, muerto el Gobernador Valdivia, parti  con Francisco de Villagr a, en auxilio de la Concepci n. En la batalla de Mariehuela recib  tres heridas de lanza y m s de veinte su caballo, siendo el  ltimo en retirarse del campo. Sigui  a los vecinos de la Concepci n, cuando  stos abandonaron la ciudad, partiendo despu s de Santiago, con armas y caballos en socorro de la Imperial, donde fu  de nuevo Alcalde en el 1554 y 1555.

Embarc se para El Per  con objeto de informar al Virrey y a la Audiencia, de los sucesos que se desarrollaban en Chile; volvi  con Don Garc a de Mendoza y asisti  a la repoblaci n de La Concepci n, a la campa a de Arauco, al repueble de Angol y fundaci n de Ca ete.

Nombrado Corregidor de Valdivia, actuó como tal en los años 1557 y 1558, pacificando a los naturales de su jurisdicción

Alcalde Ordinario de la Imperial en 1563, le tocó prender a Martín de Peñalosa, cabecilla de una sublevación intentada a raíz de la derrota de Lincoya.

Entregó el reo a Gabriel de Villagrá, su hermano político, a quien se le fugó, partiendo ambos en su persecución hacia los llanos de Valdivia. Fué Corregidor en la Imperial, por título del Gobernador Rodrigo de Quiroga, despachado el día 20 de Junio de 1565. Tras de permanecer algún tiempo en La Concepción, pasó de Corregidor a Angol en el 1569.

En 1570 reaparece de Alcalde Ordinario en La Imperial, de donde le envió el Cabildo en pleno invierno para pedir auxilio al Presidente Bravo de Saravia, a la Audiencia de Concepción.

Salió otra vez a castigar a los indios, por la muerte del cacique Colicheuque y a una campaña en Puren. con Ruiz de Gamboa, durante el segundo Gobierno de Quiroga. Años de 1575-1580.

Por entonces realizó otro viaje a Concepción, siempre con el fin de pedir la remisión de socorros a la Imperial.

Nombrado Capitán de las ciudades de Arriba, vino de Valdivia a Santiago comisionado por Martín Ruiz de Gamboa, en demanda de ayuda de gente y pertrechos, para reforzar la guarnición de los Confines, cuyo cerco por los indios se aguardaba por momentos, encontrando serios tropiezos para cumplir su cometido por parte del Teniente General López de Azoca, enemigo declarado de Ruiz de Gamboa.

Continuó sirviendo largos años, hasta que pereció, como hemos dicho por dos veces, junto al río de las Damas, el repetido día 18 de Enero de 1599»

CHARCAS Y PATRONATO

Los testimonios encontrados en el Archivo de Indias de Sevilla, en lo tocante a la Sección de Charcas, se refieren exclusivamente a algunos de los títulos o cargos que ostentara personalmente D. Pedro de Olmos Aguilera y Fernández-Gascón, como también se le conocía, en sus largos años de carrera político-militar, en tanto que los existentes en las de Patronato, son informaciones hechas a petición de sus descendientes, para poder obtener Ejecutoria de Nobleza.

Procuraremos seguir un orden cronológico en el enunciado de los

citados expedientes, al propio tiempo que expresamos las ciudades de Indias o de la metrópoli donde fueron librados los referidos títulos o cargos, con la correspondiente signatura que pueda servir de índice para posibles consultas futuras.

CHARCAS

Primero: «1608.—Febrero, 28.—Santiago del Estero.

Título de Lugarteniente, Justicia Mayor y Capitán de Guerra de la ciudad de San Miguel de Tucumán, sus términos y jurisdicciones, por tiempo de un año, a favor de Don Pedro de Olmos Aguilera.—Charcas-110-Folios 51 v. a 54.

Segundo: «1613.—Agosto, 17.—San Lorenzo.

Real Cédula al Virrey del Perú, mandando situar dos mil ducados de pensión en indios vacos, a Doña Inés de Aguilera Villavicencio, en atención a los servicios suyos y de sus parientes en Chile, que en la misma se refieren. Era mujer del Capitán Pedro Fernández de Córdoba.—Charcas.-110.-Folios 77 y 79.

Por tratarse, precisamente, del expediente en que se detallan los hechos de armas de esta heroica mujer cordobesa, vamos a copiarlo íntegramente, ya al final de este trabajo, para poner de relieve el temple de cristiana y española y de mística y guerrera, al mismo tiempo, que poseía esta singular heroína, ejemplo vivo de la tradicional resistencia del pueblo hispano de todos los tiempos, que hace olvidar sangre y patrimonio en aras de un deber patrio.

Si analizamos detenidamente las pruebas tan duras a que fué sometida esta mujer en la resistencia que hizo de la ciudad de La Imperial y su Fuerte, al verse asediada por los indios, veremos que muchas de las personas que han adquirido notoriedad en la historia de la Humanidad, quedan enanas ante la magnitud y crudeza de las soportadas por Doña Inés de Aguilera, a la que la posteridad conoció y sigue conociendo con el sobrenombre de «La Heroína», sin grandes alharacas y casi ignorada de la mayoría.

Tercero: «1631.—Marzo, 15.—Tolombones.

«Comisión dada por el Gobernador de Tucumán, Don Felipe de Albornoz, al Maestre de Campo Pedro Dolmos Aguilera, para que fuese en seguimiento de las personas que llevaban indios a las ciudades de Salta y Jujuy y otras partes y los recogiese a todos y los hiciese volver a los pueblos.—Charcas. 110.—Folios 74-77».

Cuarto: «1631.—Julio, 26. Santiago del Estero

«Título de Lugarteniente y Justicia Mayor de la ciudad y Fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe en Calchaquí, a favor de Pedro de Olmos Aguilera.—Charcas. 110.—Folios 68 al 70».

Quinto: «1636.—Enero, 27. San Miguel de Tucumán».

«Testimonio de la dejación que el Maestre de Campo Pedro de Olmos Aguilera hizo del cargo de Lugarteniente de Gobernador en la ciudad de San Miguel de Tucumán, por hallarse muy enfermo en una pierna.—Charcas. 110.—Folios 79 al 81».

PATRONATO

Los cuatro primeros expedientes a que vamos a aludir, se refieren exclusivamente o están incoados de una manera directa a Don Pedro de Olmos Aguilera.

El resto, hasta un total de nueve, fueron instruidos a instancia de sus descendientes, como antes dijimos, al pretender adquirir Ejecutoria de Nobleza.

El enunciado de los nueve expedientes, es como sigue:

Primero: «1574. Testimonio de Información hecha en la ciudad de la Concepción, de Chile, a 2 de Febrero de 1574, sobre los servicios del Capitán Don Pedro de Olmos Aguilera.—Patronato 118 v. 1.—Folios 80 v. a 134»

Segundo: «Testimonio de Información hecha en la ciudad de la Concepción, de Chile, en la misma fecha que la anterior, sobre los servicios del Capitán Pedro de Olmos Aguilera. Consta el interrogatorio de treinta preguntas y declaran: Pedro de Aranda Valdivia, Francisco Vázquez Eslava, Gabriel de Villagrà, Cristóbal Varela, Juan de Godoy, Pedro Pantoja, Luis Moreno de Paredes, Hernando de Moraga, Diego Jiménez de Carmona, Sebastiáu Martínez de Vergara y Diego de Rioja.—Patronato 120. N° 1. Folios 3 a 22 v.»

La mayoría de los testigos eran hijos de Porcuna o de pueblos limítrofes, que marcharon a Indias y sirvieron a España como Capitanes de la conquista, según testimonios que hemos encontrado en el propio Archivo de Indias, incluidos en el «Catálogo de Pasajeros de Indias», de Cristóbal Bermúdez Plata.

Tercero: «1581. Testimonio de Información hecha en Santiago de Chile, a 21 de Junio de 1581, sobre los servicios del Capitán Pedro de Olmos Aguilera.—Patronato 120. n. 1.—Folios 22 al 23 v.»

Cuarto: «Testimonio de Información hecha en la ciudad de San-

tiago de Chile, a 10 de Agosto de 1605, sobre los servicios hechos a S. M. en los reinos de Chile, por los Capitanes Don Pedro de Olmos Aguilera (padre e hijo) y por el Licenciado Alvaro García de Navia.—Patronato 118. v. 1.—Folios 134-194».

Quinto: «Testimonio de Información hecha en Santiago de Chile, a 26 de Agosto de 1614, sobre linaje de Doña Antonia Estrada y Aguilera y servicios hechos a S. M. por su padre, por su abuelo, Don Pedro de Olmos Aguilera, por sus tios y otros individuos de su familia.—Patronato 118 v. 1.—Folios 195 v. a 270».

Sexto: «1622.—Testimonio de Información hecha en Santiago de Chile, a 5 de Diciembre de 1622, sobre los servicios hechos a Su Majestad por Don Fernando de Irrazabal y Andía y su padre Francisco, durante más de treinta años, en el reino de Chile.—Patronato 118. R. 1.—Folios 1 al 13 y 273 a 330».

Sacamos a colación este expediente, por lo mucho y bien que se menciona a Don Pedro de Olmos Aguilera.

Séptimo: «Se refiere al mismo señor a que se alude en el expediente anterior, pero con la diferencia de que esta Información se hizo en la ciudad de Concepción y no en Santiago, el día 2 de Febrero de 1574 y otra en Santiago de Chile el 10 de Septiembre de 1605; otra en 26 de Agosto de 1614 y la última en 5 de Diciembre de 1622, sobre los servicios del mismo y de Don Pedro de Olmos Aguilera (padre e hijo), Alvaro García de Navia y otros individuos de la misma familia.—Santiago de Chile a 28 de Enero de 1623. Este expediente consta de 330 hojas y se encuentra en Patronato. 118-v. 1»

Octavo: «1636.—Testimonio de Información hecha en Santiago de Chile a 15 de Julio de 1636, sobre los servicios de los padres, abuelos y bisabuelos del Capitán Gabriel de Rivadeneira Villagrá, bisnieto del Capitán Don Pedro de Olmos Aguilera —Patronato 118. n. 1.—Folios 59 a 98; y

Noveno: «1637.—Testimonio de tres Informaciones y otros papeles, tocantes a los servicios hechos a S. M. por el Capitán Don Pedro de Olmos Aguilera y demás descendientes del Capitán Don Gabriel Rivadeneira Villagrá.—Santiago de Chile a 2 de Marzo de 1637.—Patronato. 120. n. 1.—Folios 3 al 22».

Vistos los antecedentes de los antepasados de Doña Inés, por via paterna, justo es que aludamos a los Zurita de Villavicencio, de Cañete de las Torres, familiares directos de su madre y de no menos elevada alcurnia que los Aguilera, de Porcuna. Lo propio haremos

con el esposo de «La Heroína», el Capitán cordobés Don Pedro Fernández de Córdoba, para terminar narrando la gesta de la que fué protagonista esta singular mujer que mereció aquel especial sobrenombre.

Don José de la Torre y del Cerro, al tratar sobre los fundadores de las Córdobas de América, en la página 349 de sus «Obras completas», editadas en la Córdoba peninsular en el año 1955, nos habla sobre los Zurita de Villavicencio, de Cañete de las Torres y, al hacerlo concretamente sobre Juan Pérez de Zurita, esforzado Capitán de la conquista de Colombia, Perú y Chile y fundador de varias ciudades, como antes hemos dicho, nos dice que tuvo ocho hermanos, y fueron éstos.

Alonso de Zurita.—Fué Abogado en Granada, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo y Méjico. Regresó en el año 1572 a España y se residió en Granada nuevamente.

Francisco de Zurita.—Se hizo Presbítero y marchó a Indias en 1562 y allí murió sobre el 1568.

Miguel Díaz de Zurita.—Fué vecino de Córdoba, de la que fué Jurado, y de Cañete de las Torres. Tuvo un hijo militar (Francisco de Zurita), que casó en el año 1576 con Doña Ana de Góngora, hija del Capitán García de Góngora, tío carnal de Don Luis de Góngora y Argote, el exquisito poeta cordobés y otra hija que se llamó Doña Inés de Zurita que ingresó como novicia en el Convento de Santa Inés, en el año 1574.

Elvira de Zurita.—Contrajo matrimonio con el Capitán porcunense Don Pedro de Arroyo y Valdivia, hijo de Don Jorge Arroyo Aguilera, Alcaide del castillo de Porcuna y de Doña Teresa de Valdivia y Aguilera, su pariente.

En el año 1572 ya estaba viuda del mismo, según consta por testamento que hemos tenido ocasión de leer.

Inés y Ana Zurita de Villavicencio.—Ambas profesaron en el Convento de Santa Inés y la primera, que aún vivía en el año 1602, fué Abadesa durante bastante tiempo.

Doña Lucía Zurita de Villavicencio y Fernández de Valdelomar.—Esposa de Don Alonso de Aguilera y Fernández-Gascón, y.....

Doña María Zurita de Villavicencio y Fernández de Valdelomar.—Esposa de Don Pedro de Olmos Aguilera Fernández-Gascón y madre de Doña Inés, que adoptó tal nombre de su tía la Abadesa.

Don Pedro Fernández de Córdoba y Guzmán.—Caballero

del Hábito de Santiago, nacido en Córdoba, de la casa de los marqueses de Ardales, que tuvo el cargo de Alguacil Mayor del Santo Oficio en la capital del Ecuador, Quito, el cual pasó desde este país a Chile e intervino no solo en las sangrientas guerras Araucanas sino en la campaña contra el corsario inglés Ricardo Hawkins, que fué el terror de los mares del Sur, hasta que fué vencido y hecho prisionero por Beltrán Hurtado de Mendoza en el año 1594, frente a San Mateo.

Buscar más antecedentes en la casa de los marqueses de Ardales.

Resulta un tanto lamentable que un cordobés tan insigne y un Capitán tan heroico como Don Pedro Fernández de Córdoba, que fué cantado con gran elogio por el famoso poeta y guerrero español, Alonso de Ercilla y Zúñiga, en su célebre poema «La Araucana» y por el también poeta chileno, Pedro de Ona, en su «Araucano Domado», haya merecido tan poca consideración de la mayoría de sus paisanos, pues no es corriente encontrar, a través de la historia, hombres del temple y la bravura de este cordobés, puestos de manifiesto en las guerras de Flandes y en la conquista de Chile.

Nacido Don Pedro en Córdoba, marchó relativamente joven a Indias, enrolado en el ejército de la conquista, del que era Capitán. Intervino en muchos hechos de armas y se señala como el más principal el realizado de una manera suicida, al frente de trece valientes más, el mismo día del desastre de Tucapel, 31 de Diciembre de 1553.

En dicha fecha se levantaron los indígenas, en masa, contra los españoles y les ocasionaron una tremenda derrota en Tucapel, municipio chileno del Departamento de Yumbel, de la provincia de la Concepción. Don Pedro de Valdivia cayó prisionero en dicha batalla y fué asesinado cruelmente por los vencedores, mandados por Latauro.

Antes de que esto ocurriese y sabedor Don Pedro Fernández de Córdoba de tan infausta noticia, púsose al frente de otros trece valientes y arremetieron contra el grueso del ejército indígena, en un audaz golpe de mano que tenía por objeto liberar al Gobernador Don Pedro de Valdivia, causando gran mortandad en las filas enemigas, retirándose sin conseguir su objeto por lo quijotesco de la empresa de proporciones tan desmedidas, con la pérdida de seis de sus valientes compañeros.

Del canto IV de la referida «Araucana», entresacamos tres octavas reales que son las que más interesan al fin que nos proponemos, por expresarse en las mismas: La importancia del acto heroico realizado por aquellos catorce valientes; el nombre de los mismos y una referencia especial de Don Pedro Fernández de Córdoba. Veamos, pues:

I

Fué hecho tan notable, que requiere
 Mucha atención y autorizada pluma
 Y así digo, que aquel que la leyere,
 En que fué de los grandes se resuma.
 Diré cuanto en mi estilo yo pudiere,
 Aunque toda será una breve suma.
 Y los nombres, también, de los soldados
 Que, con razón, merecen ser loados:

II

Almagro, Cortés, Córdoba, Pereda,
 Morán, Gonzalo, Hernández, Maldonado,
 Peñalosa, Vergara, Castañeda,
 Diego García, Herrero el arriscado,
 Pero Niño, Escalona y otro queda,
 Con el cual es el número acabado.
 Don Leonardo Manrique es el postrero
 Igual en el valor, siempre el primero.

III

Otro pues que *de Córdoba* se llama,
 Mozo de grande esfuerzo y valentía,

Tanta sangre araucana allí derrama
Que hizo cien viudas aquel día.
Por una que venganza al cielo clama,
Saltan todas las otras de alegría.
Que, al fin, son las mujeres variables,
Amigas de mudanzas y mudables.

La última octava es una verdadera semblanza intencionada del apuesto y valiente Don Pedro Fernández de Córdoba, complementando la biografía de este cordobés en una faceta desconocida y muy significativa: la de doble conquistador.

Morales y Padilla, en su «Historia de Córdoba», dice que D. Pedro era cordobés y que, después de tomar parte en las guerras de Flandes pasó a Chile, donde hizo toda la campaña contra los araucanos.

En 1557 intervino en todos los combates que se sucedieron, hasta la decisiva victoria de Quiapo o Mataquito.

En Chile conoció a su paisana Doña Inés de Aguilera y Zurita de Villavicencio, la hija mayor del General Don Pedro de Olmos Aguilera y allí contrajo matrimonio con él, aunque ignoramos hasta el momento el lugar del mismo.

De lo que sí estamos seguros es del número de hijos habidos en dicho matrimonio, gracias a la Cédula Real que se inserta al final de este trabajo, en la que se relatan los hechos de armas de Doña Inés, en defensa de la ciudad de la Imperial, aunque queden velados los nombres de las tres hembras que le sobrevivieron a la tragedia del asedio, como veremos después.

Tampoco sabemos la fecha de la muerte de este caballero, aunque es seguro que tuvo lugar en Chile, peleando contra los indios, según se desprende de las declaraciones de su esposa y es igualmente seguro que ya había fallecido antes de la batalla de La Imperial y más seguro todavía en el 1637, en que fué librada la repetida Cédula Real, pues en ella se dice textualmente: «*que fué* mujer del Capitán Pedro Fernández de Córdoba.».

Doña Inés de Aguilera Zurita de Villavicencio y Fernández Valdelomar «La Heroína».—Basados en la autenticidad de los datos obtenidos por Don José de la Torre y del Cerro, en el Archivo de Protocolos de Notarios de Córdoba, podemos asegurar que

Doña Inés Fernández de Aguilera, como también era conocida «La Heroína», nació en esta capital en los años comprendidos entre el 1542 y 1553, posiblemente en 1546, puesto que sus padres se casaron en Córdoba en 1541 y marcharon a Chile en el segundo de los años mencionados (1553) y ya marchó con ellos al Nuevo Mundo, posiblemente con unos cinco o seis años, toda vez que fué la última de los tres hijos nacidos en Córdoba.

Ya no vuelve «La Heroína» a su tierra natal, o al menos, no se tienen noticias de ello. Tampoco se sabe, hasta el momento, en que población chilena pudo contraer matrimonio con el Capitán cordobés Don Pedro Fernández de Córdoba, toda vez que la vida de sus padres era un continuo éxodo, impuesto por la guerra y la política, como hemos podido apreciar anteriormente, al dar cuenta de D. Pedro de Olmos Aguilera.

Pero tampoco teníamos noticias exactas del número de hijos habidos en este matrimonio como se ha dicho al hablar del esposo, pero la Cédula Real mencionada nos aclara que fueron los siguientes:

Don Antonio Fernández de Córdoba y Aguilera.—Muerto en la ciudad de Valdivia en unión de su tío carnal Don Alonso de Zurita, a mano de los indios que les hicieron pedazos en el saco y destrucción de la misma.

Don Alonso Fernández de Córdoba y Aguilera.—Muerto de la misma manera que el anterior, al entrar los indios a saco y destrucción en la ciudad de Villa Rica, donde había estado cercado durante tres años con su esposa e hijos, siendo el último en morir en su defensa y quedando prisioneros los referidos familiares directos.

Don Diego Fernández de Córdoba y Aguilera.—Muerto igualmente en unión de sus tíos carnales Don Pedro de Olmos Aguilera, Don Alonso de Aguilera y Don Diego de Aguilera (por vía materna) y Don Andrés Fernández de Córdoba, hermano de su padre y de sus primos Gabriel de Villagrá y Pedro de Aguilera, luchando contra los indios.

Tres hijas más, cuyos nombres no revela la Historia, pero que Doña Inés manifiesta que libraron con ella de la muerte en el Fuerte de la ciudad de La Imperial, al llegar los refuerzos, tras un largo asedio que dió al traste con la misma, pero no con el referido Fuerte.

El motivo de hacer esta declaración es debido a que casi todos los historiadores daban como muerta en campaña, como prisionera o muerta en el cautiverio, a Doña Inés de Aguilera y por ello no se ha esforzado en averiguar lo conveniente a los últimos años de su vida, que el siguiente Documento ha venido a aclarar y cuyo texto literal es el siguiente:

«Charcas.—110—Folios 77 a 79 v.—Real Cédula.—1637-Agosto, 17.

«El Rey.—Marqués de Montecclaros, pariente, mi virrey, gobernador y Capitán General de las provincias del Perú, a las personas o persona a cuyo cargo fuere el gobierno della.—Por parte de Doña Inés de Aguilera Villauisensio. Residente en la provincia de Las Charcas, se me ha hecho relación que es hija legítima del Capitán Pedro de Olmos Aguilera y que fué mujer del Capitán Pedro Fernández de Córdoba; que ambos fueron de los conquistadores más antiguos de las provincias de Chile y sirvieron en ellas con muy gran valor y a costa de sus haciendas, señalándose en todas las vatallas y reencuentros que se tubieron con los indios, *asta* que murieron a manos dellos. Y estando ella en la ciudad de la Imperial, cuando los naturales mataron al Governador Martín García de Loyola y hicieron el leuuntamiento general y la cercaron día de Jueves Santo, abiendo muerto el mesmo día el Capitán Andrés Valiente con sesenta españoles y recogídose por esta causa todos los de la dicha ciudad y ella, tres hijas suias, una nieta y una sobrina, todas doncellas, a un Fuerte y venidos sobre él más de veinte mil indios para destruirla, como así lo habían hecho de la ciudad y abrasado los campos y templos, estando los de dentro con gran aflicción y muy apretados, por ser tantos los enemigos y llevarlos de vensida, teniendo noticia de ello la dicha Doña Inés, tomó un Cristo que auía en la Capilla de dicho Fuerte y un alfange y rodela y un talego de pólvora y muchas valas y se metió entre los soldados que estaban peleando y con muy grande valor los animó a que volviesen a la defensa de dicho Fuerte, repartiendo entre ellos la dicha pólvora y valas y aunque en la dicha sazón los enemigos estaban casi a la puerta dél, para tomarle, fué tanto el esfuerzo que cobraron el Capitán y soldados, que salieron del dicho Fuerte a pelear con los enemigos y los apartaron de él y ganaron la vatalla, y al cabo de algunos días, volviendo debajo de cautela a rescatar comida, por tener noticia de

la mucha hambre y necesidad que pasaban, saliendo al dicho rescate el dicho Capitán y los soldados, mujeres y niños, sin que quedase más de ella y sus hijas, viéndose sola, envió a llamar al dicho Capitán y a decirle que se retirase él y toda su gente, porque se temía la traición y, auiéndolo hecho, tuvieron noticia que había una grande emboscada para matarles y ganar el dicho Fuerte, que lo pudieron hacer con mucha facilidad, y por su consejo, se escusó su pérdida y muerte de toda la gente; y en otras muchas ocasiones que los indios le dieron asaltos, se halló personalmente en ellos, animando a los soldados y repartiendo entre ellos mucha póluora y municiones, defendiéndose con una adarga en la mano, de muchas flechas que le tiraban. Y trayendo preso otra junta de indios a Don Gabriel de Villagrá (su hermano político) y, puéstole junto a dicho Fuerte para que persuadiese a los que en él estaban para que se rindiesen, asegurándoles que no podían tener socorro, la dicha Doña Inés les respondió a voces «que por ningún caso se había de rendir y que, si los demás lo hiciesen, ella habría, antes, de perder la vida y pedir al dicho Capitán y soldados que, si tomasen el Fuerte, degollasen antes a sus hijas y nietas, porque no las quería ver en su poder. Y con su ánimo se esforzaron los soldados, aunque se iban muriendo de hambre muchos de ellos y se defendieron de los enemigos y por ser muchos los asaltos que daban y tan poca la gente que había quedado, velaba muy de ordinario, ella y las dichas sus hijas, en su cubo, todas las noches, reconociendo la zentinelas para que no se durmiese y, estando en este trabajo y aflicción, salió de dicho Fuerte Alonso de Aguilera, su primo, con catorce soldados a rescatar comida y le mataron con ellos y, para más lastimarla, le trajeron el cuerpo sin cabeza y con catorce lansadas y nueva de que a Don Antonio de Córdoba, su hijo, y al Capitán Don Alonso de Zurita, su hermano, los habían muerto y hecho pedasos en el saco y destrucción de la ciudad de Valdivia y dentro de pocos días, tuvo asimesmo *nueva* de que Don Alonso de Córdoba, también su hijo, avía muerto a mano de los enemigos en la destrucción de Villa Rica, donde avía estado sercado tres años con su mujer e hijos y fué el postrero que murió en la defensa della y la cautivaron la dicha mujer y hijos. Demás de lo sobredicho, Don Diego de Córdoba, su hijo, el Capitán Pedro de Olmos Aguilera, Don Alonso de Aguilera y Don Diego de Aguilera, sus hermanos y Andrés Fernández de Córdoba, su cuñado, Don Fernando de Córdoba, Don Gabriel de Villagrá y Pedro de Aguilera,

sus sobrinos y tres nietos suyos, murieron todos a manos de los enemigos, con otros muchos deudos suyos.

Y, habiendo venido socorro a la dicha ciudad de la Imperial y Fuerte (donde estaba) salió de él con las dichas sus hijas, tan necesitada que no sacó más de unos pobres vestidos viejos que traían puestos, por aver perdido todo cuanto tenían y gastádolo con los soldados, sin quedarles deudo ni pariente de su linaje a quien poderse llegar, como de todos los servicios constaba y parecía por informaciones de parte y oficio, testimonios y otros recaudos que se presentaron y vieron en mi Consejo Real de las Indias.

Suplicóme que, teniendo consideración a ellos, le hiciera merced de seis mil pesos de oro de renta, por dos vida, en alguno de los Repartimientos que estuviesen vacos o vacaren en esas provincias, con que se puedan sustentar y remediar a las dichas sus hijas. Y, visto por los del dicho Consejo, porque es cosa justa y combeniente dar ejemplo con la gratificación de tan señalados servicios en mujer de tanto valor y cristiandad, os encargo y Mando que, no se le habiendo hecho la dicha merced tan bien merecida, no permitais ni deis lugar a que padesca nesecidad y que, entre tanto, me aviseis de los hijos que tiene y que estado y de la gratificación que será bien haserles y de las que han reseuido su padre, marido y hermanos, como por otra Cédula mía desta data os lo envío a mandar le situeis dos mil ducados de pensión en alguno de los Repartimientos de los indios que al presente ubiere vacos o en los que primero vacaren para que los tenga y gose por todos los días de su vida. Fecha en San Lorenzo, a diez y siete de Agosto de mil y seiscientos y trece años. Yo, el Rey (Felipe III).—Hasta aqui la Cédula Real.

Desconocemos por completo las causas que tuviere Doña Inés para marcharse a Las Charcas, una vez liberada, suponiendo que la reclamara algún familiar o amigo y con ella llevó a sus hijas y nietos. Dicha marcha tuvo que ser inmediata, pues manifiesta que no salió con más ropa que la puesta, por carecer de los medios más imprescindibles. El horror a lo sufrido pudo ser una de las causas de tan precipitada marcha, pues si analizamos su hazaña, no tiene parangón en la Historia. España entera y su patria chica, Córdoba, están en deuda con esta heroína, hija de padre porcunense y de madre cordobesa. Siempre unidas Córdoba y Porcuna.

Manuel Heredia Espinosa.